



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 16 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 287), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes al Arma de Infantería, que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dicha Arma con el número de promoción que a cada uno se le asigna.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1950

2.414.—D. Regino Viñegla Aragón, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1952

601.—D. Miguel Ilundáin Sancena, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40.

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1953

154.—D. José Arviza Gándaras, de la Agrupación Cazadores de Montaña de la División «Urgel» núm. 42.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1953

179.—D. Miguel Parrilla González, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1954

1.218.—D. Mariano Menéndez Ruiz, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de I. P. S.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

1.060.—D. Eduardo Gil Barba, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

90.—D. Mariano Santos Comendador, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S.

204.—D. José Cruz Sánchez de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

270.—D. José Olea Delgado, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

472.—D. Angel García Hacha, de la Agrupación de Infantería León número 38.

495.—D. Julio Iscar Sánchez, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

696.—D. Jerónimo Villalba Florez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

785.—D. Eugenio Sanz Contreras, de la Agrupación de Infantería León número 38.

1.145.—D. Aurelio Martínez Castañeda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.445.—D. José Pifias Caba, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

1.469.—D. Tomás Losa Haro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

1.738.—D. Pedro Raboso Rubio, del Parque y Talleres de Automovillismo de la Base de Canarias.

1.971.—D. Miguel Casiro López, del

Regimiento de Infantería Canarias número 50.

2.037.—D. Julio Roche Puente, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.150.—D. Cándido Mozún Colmenero, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

2.326.—D. Miguel Pozas Granero, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

46.—D. Félix Romero Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

77.—D. Elías Romo Valdominos, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

96.—D. Arturo Díaz Suárez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

110.—D. Inigo Bau Blas, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de Instrucción Premilitar Superior.

194.—D. José Dorronsoro María, de la Agrupación de Infantería Garella núm. 45.

237.—D. Joaquín Martín Bocanegra, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

322.—D. Gonzalo Hernández Farelo, de la Unidad Especial de la 4.ª Zona de I. P. S.

367.—D. Federico Madrid Jorreto, de la Agrupación de Infantería León número 38.

421.—D. Felipe García Ciudad, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

492.—D. Luis Vida Fernández-Nieto, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

548.—D. Ricardo Cotarelo Cuenllas, de la Agrupación de Infantería León número 38.

605.—D. Ernesto Marco Roca, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

629.—D. Francisco Lloansi Burgarolas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División «Urgel» núm. 42.

834.—D. Guillermo Jáuregui Uribe, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

836.—D. Joaquín Barquero López, de la Agrupación de Infantería León número 38.

1.145.—D. José Bayo Novoa, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

1.763.—D. Javier Caritg Lluansi, del Batallón Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI de la División número 41.

2.005.—D. Santiago Ostariz Marín, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.409.—D. Felipe Robert Ferrer, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.419.—D. Rafael González Santander, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

2.483.—D. Carlos Hernández Menéndez, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

2.527.—D. Fernando Rubio Martínez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

9.—D. Reinerio Rodríguez Fernández, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

30.—D. Antonio Loste Paño, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

35.—D. Carlos Enterría Seidenberg, de la Agrupación de Infantería León número 38.

80.—D. Manuel Respaldiza García-Diego, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

81.—D. Carlos Cervigón Blanco, de la Agrupación de Infantería León número 38.

85.—D. Miguel Lucas Tomás, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

107.—D. Salvador Martí Momplet, de la Agrupación de Infantería Mallorca número 13.

126.—D. Manuel Boix Mulet, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

130.—D. Antonio Domingo Peruga, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

144.—D. Rodolfo Assas Martínez de Morentín, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

184.—D. Juan José Alcalá Marín, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

219.—D. Luis Delgado Argudo, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

227.—D. Ramón Pont Amenos, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

241.—D. Pablo Garreño Gomariz, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

243.—D. Ángel Rodríguez Pérez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

279.—D. Joaquín García Martitegual, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

280.—D. Maximiliano Carballar Rey,

del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

281.—D. Manuel Campos Villarino, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

322.—D. Ramón Colomina Torra, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

328.—D. Federico Medina Zapater, de la Agrupación de Infantería León número 38.

332.—D. Julio Gómez Morán, del Regimiento de Infantería Canarias número 59.

346.—D. Manuel Díez Cortés, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

351.—D. Manuel Teijeiro Álvarez, de la Agrupación de Infantería Zaragoza número 12.

362.—D. Francisco Zuza Yoldi, de la Base Especial de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza-Bilbao.

391.—D. Ramón Arias Álvarez de Luna, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

398.—D. José Urruchi Eguren, de la Agrupación de Infantería León número 38.

410.—D. José Luis Aragoneses Isabel, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

418.—D. Idefonso Grageras Thomas, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

420.—D. Francisco Martos Salas, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

433.—D. Alfonso Fernández López, de la Agrupación de Infantería San Marcel núm. 7.

434.—D. Antonio Vázquez Díaz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

567.—D. Antonio Bandrés Serrano, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

590.—D. Antonio Amella Gimeno, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Casetas (Zaragoza).

625.—D. José Márquez García, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

676.—D. Artemio Eche Llena, de la Base del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra.

687.—D. Eugenio Martín Martín, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

717.—D. Manuel Brea Vila, de la Base del Parque y Talleres de Automovilismo de Pontevedra.

736.—D. Antonio Duce Maluenda, de la Base del Parque y Talleres de Automovilismo de Casetas (Zaragoza).

820.—D. Ramón Zabalza Ramos, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

872.—D. Juan Hernández Gil, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

895.—D. Enrique García Torres, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

898.—D. Rafael Rodríguez Montaut, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.001.—D. José López Vera, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

1.038.—D. Andrés Boticario Alonso, de la Base Mixta de Carros de combate y Tractores de Segovia.

1.185.—D. José Labordeta Subias, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.198.—D. Rafael Aguilar Rodríguez, de la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

1.337.—D. José Cañete Cotta, de la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

1.341.—D. José Carreras Blasco, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.528.—D. Enrique Llovet Díaz, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

1.720.—D. Francisco Antich Rojas, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

1.742.—D. Adrián Fisas Gali, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.748.—D. Luis Sánchez Campo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

1.758.—D. Jesús Egido Calles, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

1.884.—D. Rosendo Güell Pipo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.985.—D. Luis Bel Soler, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

2.016.—D. Javier Tomás Forasta, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.047.—D. Juan Sabe Sole, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.110.—D. Antonio Vélez Alamillo, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares.

2.118.—D. Luis Andrés Azcárate, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

2.164.—D. José Fuentes Elola-Olaso, de la Agrupación de Infantería León número 38.

2.302.—D. Juan Iniesta Caballero, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Villaverde.

2.305.—D. José Bilbao Varela, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.310.—D. Evelio Campo Ramiro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.339.—D. Enrique Batiste Jaime, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares.

2.374.—D. Arturo Mayordomo Mayordomo, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

2.474.—D. Marcos Almengol Cañameras, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

2.507.—D. Antonio Torrente Castel, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.583.—D. Manuel Beltrán Bou, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.594.—D. Tomás Fernández-Montesinos Precioso, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 43.

2.742.—D. José Píjuan Balcells, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.839.—D. Gerardo González Arnaiz de las Revillas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.861.—D. Vicente Olivares Zárzosa, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.872.—D. Rafael García-Valdecasas Ruiz, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

2.888.—D. Miguel Bona Bernal, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.920.—D. Juan Vizueté Martín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.937.—D. Melquiades Lorente Millán, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.941.—D. Francisco Piquer García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

3.011.—D. Alfonso Bayona Pallort, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

3.044.—D. Angel Terrazas Rugall, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

3.088.—D. Juan Elorza Isasi, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

3.115.—D. Juan Artacho Roperó, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Madrid, 23 de marzo de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Ancopuos

* Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 29 de marzo de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 71) y por haber resulta-

do apto en el curso realizado en la Academia del Cuerpo se asciende al empleo de cabo de la Guardia (escala-fón de Automovillismo), al guardia de primera del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos D. Fernando Osés Villafranca, con la antigüedad de 15 de marzo de 1962.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (B. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Arsenio Serrano Bolaños, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Dimas Pompeyo Rodríguez Elvira, ayudante de campo del Teniente General Director del Museo del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Joaquín Fernández Manrique, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. José Carvajal Martín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Andrés Noguero Dopico, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Adolfo Domínguez Sancho, de la Academia Auxiliar Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Luis Modet-García Mier, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Yáñez Jiménez, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Pedro Peña Salas de Rozas, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. José Núñez de Villavicencio Hernández, del Batallón de Infan-

tería Independiente Fuerteventura número LIII.

Otro, D. José Bravo López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Sanz Muricio, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Angel Sánchez Marzal, del mismo.

Otro, D. Calixto García Carpintero García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Otro, D. Eduardo Sainz Álvarez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Otro, D. Manuel García Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. José Pacheco Abásolo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.

Otro, D. Francisco Pisos Echave, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Comandante de Infantería (E. C.) don Isaac Amigo Salgado, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Alfonso Gutiérrez Delgado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Cruz Cruz, del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Miguel García Pérez, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Luis García Castillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala. (Rectificación)

Comandante de Infantería (E. C.) don Juan González Sánchez, de la Protección Civil de Oviedo, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Jesús Martín Gómez, del Gobierno Militar de Granada, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Pablo Martínez Merino, del Juzgado Militar eventual de San Sebastián, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Antonio Orantos Castillas, del Juzgado Militar Permanente de Badajoz, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Antonio Macarro García, de la Jefatura de Transportes del

Ejército, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Gullérrez Méndez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Comandante de Infantería (E. C.) don Manuel Luna Gordillo, del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitán de Infantería (E. A.) don Juan García Domínguez, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962

Capitán de Infantería (E. A.) D. Manuel Bravo Vázquez, de la Agrupación de Infantería Lapanjo núm. 2.

Otro, D. Angel de la Cámara Zamora, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Manuel García Benítez, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Manuel Conde Valcárcel, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Jerónimo Arranz Velasco, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Oliverio María Pérez, del Regimiento de Infantería Melilla número 12.

Otro, D. Antonio Álvarez Ortega, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11.

Otro, D. Juan Avalos Gomariz, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Agapito Corral Ruiz, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Acevedo Jiménez, del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Angel Centurión Hernández, de la 5.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. José Jiménez Robles, del Cuerpo de Policía Armada.

Otro, D. José Martín Villoria, del mismo.

Otro, D. José Benzochea Firvida, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Francisco Guerra Proenza, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962. (Rectificación.)

Otro, D. Santiago Pérez Morales, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitán legionario D. José Mazalra Parada, del Tercio Sahariano Don

Juan de Austria, 3 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Capitán auxiliar de Infantería don Miguel Trejo Galán, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Sancho Soto, del Batallón Independiente de Infantería Fuerteventura núm. LIII, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Personal en situación de reserva

Teniente coronel de Infantería don Eustaquio Tojal Dancausa, en situación de reserva en África, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Angel Silveiro Álvarez, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Comandante de Infantería D. Antonio de Calonge Comyn, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Tomás López Alvarez, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitán de Infantería D. Manuel González Dorado, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería D. José Ramírez Caro, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Ruiz Cañedo, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Alberto Gil Telles, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Manuel Blanco Serrano, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Guillermo Rovira Sáenz, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Joaquín Lizasoain Gortázar, en situación de reserva en la 6.ª

Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Leoncio Gordoncillo Prieto, en situación de reserva en Baleares, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Tomás Hernández Santurión, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Miguel Yago Gil, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Pedro Docampo Bermúdez, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Desiderio García García, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Personal en situación de Servicios Civiles

Comandante de Infantería D. José Serrano Puches, en situación de Servicios Civiles en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Capitán de Infantería D. Hermindo Huérga González, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Escala de complemento (Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Teniente de complemento de Infantería D. Matías Riestra Jiménez, colocado en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Alférez de complemento de Infantería D. Fernando Diago Echeverría, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Tiburcio Hidalgo Santos, colocado en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Juan Martín Sánchez, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Julián Gómez Martín, colocado en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Madrid, 26 de marzo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Subteniente de Infantería D. Esteban Casado San Gregorio, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Manuel Morales León, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Vicente García Martín, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962

Subteniente de Infantería D. Gerardo Carrillo García, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Marcos Núñez Fraga, de la Agrupación de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Jesús González Carcedo, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Joaquín Regidor Blanco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Víctor Rodríguez Luis, del mismo.

Subteniente de Infantería D. Fernando Rey Grobes, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica número 29, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Máximo Sena Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Aurelio Simón Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de Infantería D. Lorenzo Domínguez García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Levi Rodríguez Montero, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Luis San Vicente Rodríguez, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastró núm. XVI, a percibir desde 1 de diciembre de 1961/

Otro, D. José Sampedro Diéguez, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962

Brigada de Infantería D. Francisco Domínguez Andrade, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. Francisco González Silva, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Julián Terán Merino, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Fabriciano Picó Guisjarro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Brigada de Infantería D. José Martínez Mellado, del Batallón de C. C. C. número 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Mauricio Jerez Caso, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Mariano Abia Hornillos, de las Prisiones Militares de Valladolid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento primero de Infantería don Lucrecio Alvarez Pachón, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Antonio Fernández Montes, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Manuel Manrique Gallego, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962

Sargento primero de Infantería don José Hernández Caballero, del Cuartel General de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Onosiforo Fernández Serrano, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Ramiro Portela Suárez, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. José Toires Vázquez, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Vicente del Castillo del Olmo, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Otro, D. Jesús Agos Larumbe, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Rafael Pérez Ocaña, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962

Sargento primero de Infantería don Manuel Carretero Ponciano, del Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Marcos Fernández Abascal, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Torres Moreno, del Regimiento de Infantería Melilla número 32.

Otro, D. Emilio Serrano Sánchez, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Victoriano Moreno Vicente, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. José Gago Martín, de la misma.

Otro, D. Nemesio San José Mayo, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Manuel Iglesias González, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Dionisio González Galea, de la Agrupación de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Juan Castaño Domínguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Sebastián Rodrigo Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Francisco Lloza Carvera, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Germán Martínez Otero, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Luis Aparicio Palop, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Manuel Bruñas Pardo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 7.

Otro, D. Aderito San Juan Serna, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Leopoldo Masa Romero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Sargento primero de Infantería don Domingo Corredera Zarsa, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Martínez Inglés, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso

a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento de Infantería, D. Juan Avila Ferrero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan Zarabozo Cisneros, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Brigada legionario D. Tomás Marín Guillén, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento primero legionario don Agustín Carbajo Rufo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento legionario D. Luis Botella Carbonell, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Sargento de la Compañía de Mar de Ceuta D. Diego Rodríguez Vázquez, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Antonio Muñoz González, de la Compañía de Mar de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Subteniente de complemento de Infantería D. Antonio Guerrero Rodríguez, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. José Rivas Lorenzo, colocado en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Francisco Lavado Roca, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1960. (Rectificación.)

Otro, D. Rafael Girón Dengra, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Casimiro Barrientos Rodríguez, colocado en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Avelino Vázquez Dacal, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962

Brigada de Infantería de complemento D. Joaquín Bilbao Dominguez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Doménech Crespo, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Urbano González González, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Rodríguez Vázquez, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Félix González Ochoa, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Pérez Redondo, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Valentín Archilla, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Ángel Maestre Vega, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Domingo Perdomo Gutiérrez, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Ismael Guarido Sánchez, reemplazo voluntario en África.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962

Brigada de complemento de Infantería D. Fernando Merino Nieto, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jenaro Franco Miñón, colocado en la misma.

Otro, D. Francisco Arroyo Menéndez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Regino Esteban Porras, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Emeterio Holguín Rosado, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jacinto Montero León, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Vicente González Romero, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Antonio Rodríguez Piñón, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Villegas Villa, colocado en la misma.

Otro, D. Pablo Sánchez Criado, colocado en la misma.

Otro, D. Teodoro Sánchez San José, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fidel Bautista Hernández, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Segundo López de Lacalle Cerio, colocado en la misma.

Otro, D. Isidoro González Valbuena, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Hilario Moros Arcos, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Castor Pérez Pérez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Antonio Hidalgo Moreno, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Carmona Jiménez, colocado en la misma.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Gonzalo Alcalde Noriega, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. José Millán González, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Ángel Ortiz Cecin, colocado en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Isaac Martín Luis, colocado en Canarias, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Francisco Jiménez Olea, colocado en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Brigada de Complemento de Infantería D. Juan González López, reemplazo voluntario en África, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Sargento primero de complemento de Infantería D. José Lucena Ortega, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Joaquín Estévez Jiménez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. José Martín Domínguez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Juan de Castro Navas, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Juan Jiménez Portillo, reemplazo voluntario en África, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Valentín Liz Crendes, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Francisco Pereda Castillo, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Alfonso Ruso Conso, colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Vicente Rodríguez Andrés, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Lisardo Santamaría Jambina, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Juan Fernández Castillo, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Navarro Segura, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Amancio Gutiérrez Martín, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Felipe Martín Alonso, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Santos Arceredillo Martínez, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Rojas Nomediano, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Simón Bascones, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Agustín Núñez Fernández, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. José Ríos Blanco, colocado en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Cabeza Cabeza, colocado en Canarias.

Otro, D. Rogelio Ciruela Benítez, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Antonio López Arroyo, colocado en Canarias.

Otro, D. José Jiménez Mendoza, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Héctor González Amador, reemplazo voluntario en Canarias.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962

Sargento de complemento de Infantería D. Antonio Jorge Revilla, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Sebastián Bando Contrera, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Cesáreo Rodríguez Padín, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Sanz García, colocado en la misma.

Otro, D. Victoriano Zapata Manzano, colocado en la misma.

Otro, D. Tomás Jiménez González, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Máximo Díaz Carmona, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Nieto Romero, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Márquez Redondo, colocado en la misma.

Otro, D. Epifanio Vega Hernando, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Rafael Luna Aguilar, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Severiano Mohedas Muñoz, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José Jiménez Franco, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. José Elvira Sánchez, colocado en la misma.

Otro, D. Lucio Almazán Benítez, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel González Pérez, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Gracia Ezquerro, colocado en la misma.

Otro, D. Vicente Lasheras Moreno, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Salmerón Justo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Rufino García Rodríguez, colocado en la misma.

Otro, D. Manuel Flórez Flórez, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Valderrama Valderrama, colocado en la misma.

Otro, D. Fermín Septién Sanz Terrones, colocado en la misma.

Otro, D. Santos Martín Rodríguez, colocado en la misma.

Otro, D. José Gómez González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Gago Serrano, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Luis Camba Rodríguez, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel López Alba, colocado en la misma.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Isidro Cedres Borges, reemplazo voluntario en Canarias, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. José Marrero Granados, reemplazo voluntario en Canarias, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Alejandro Pérez Campos, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Francisco Uceda Rodríguez, reemplazo voluntario en la misma, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Sargento de complemento de Infantería D. Emilio Ferreiro Buitrón, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Cid Cid, colocado en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Antonio Ramírez Villar, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Francisco Rodríguez González, reemplazo voluntario en Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Luis Trujillo González, reemplazo voluntario en Canarias, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Brigada de complemento legionario don Manuel Mallor Botaya, colocado en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Arturo Ventos Rey, colocado en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Sacramento Alvar Abalades, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Sargento de complemento legionario D. Manuel Fernández Bouza, re-

emplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Eloy Carmona Martínez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Madrid, 21 de marzo de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 27 de enero de 1962 (D. O. número 23), pasa destinado con carácter voluntario a la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para la 1.ª Unidad (Valladolid), el teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de Mando de Armas, D. Angel Orozco Martínez de Cestafe, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia», núm. 81.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y tres años al brigada especialista operador de Radio D. José Parra Abad, con destino en el Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO

Clasificaciones

En cumplimiento de lo que preceptúa la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) en sus artículos 4.º y 8.º, y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) en sus artículos 7.º y 8.º, y haber superado el curso de perfeccionamiento, se clasifica como especialista de 1.ª (primerá), con antigüedad de 16 de marzo de 1962 y efectos administrativos a partir de 1 de abril de 1962 al sargento especialista de segunda, mecánico electricista de Transmisiones, D. José Martínez Abejón, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de marzo de 1962 el alférez de complemento de Ingenieros don Lucas Nogueira Escudero, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en La Coruña, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Ingenieros pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Miguel García Pérez, en situación de reemplazo voluntario en Realejo Alto (Tenerife), el día 22 de marzo de 1962.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Saturnino Calvo Nancloares, en situación de reemplazo voluntario en Burgos, el día 22 de marzo de 1962.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO



INTERVENCIÓN

Mandos

He designado para director de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar al coronel interventor (Escala activa) D. Alfredo Guedea Millán Astray, con destino en la Intervención General del Ejército.

Madrid, 26 de marzo de 1962.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en las condiciones que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al comandante interventor D. José Berbel González, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid), fijando

su residencia en dicha Región y plaza.

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1951 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 27 de marzo de 1962, al oficial de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona.

A comandante interventor

Capitán interventor D. Francisco Caballero Pérez, con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 27 de marzo de 1962.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Compra de potros

De conformidad con lo dispuesto en la O. C. de 24 de julio de 1935 («Colección Legislativa» núm. 471), sobre compra de ganado, por la presente se dispone que la de potros en el año actual se efectúe por Comisiones designadas con personal de cada uno de los Depósitos de Recría y Doma de Ecija y Jerez de la Frontera, en los distritos ganaderos que para cada uno de estos Depósitos señala la regla 3.ª de dicha disposición.

Las Comisiones que han de llevar a cabo estas compras seguirán para ello los itinerarios que previamente se sean aprobados por la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, y darán comienzo a su actuación el 11 de abril próximo, con una duración máxima de cuarenta y cinco días.

La citada Jefatura dictará las instrucciones pertinentes, que serán comunicadas a las Comisiones por conducto de los jefes de los Indicados Depósitos, solicitando de la Ordenación General de Pagos del Ejército la consignación de los créditos necesarios para esta atención.

Para esta compra se amplía hasta 30.000 pesetas la cantidad que puede abonarse a metálico a cada vendedor, y pasando de esta cuantía la operación se hará por mandamiento de pago en firme, o en la forma que

determina la O. C. de 24 de marzo de 1943 (D. O. núm. 70), según los casos, quedando modificada en tal sentido la O. C. de 28 de febrero de 1961 («C. I.» núm. 44).

El personal que ha de formar parte de las Comisiones de Compra de Potros será nombrado del que se encuentre destinado en los mencionados Establecimientos al dar comienzo la compra, excepto los interventores y pagadores, que han de actuar como tales en dichas Comisiones, los cuales serán designados por la Intervención General del Ejército y Jefatura de los Servicios de Intendencia de este Ministerio, los cuales se encontrarán en las Planas Mayores de los Indicados Depósitos con tiempo suficiente antes de dar comienzo las Comisiones a su actuación.

El personal que constituya estas Comisiones percibirá las dietas y plusas reglamentarias que les correspondan durante el tiempo de actuación de las mismas.

Madrid, 28 de marzo de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley núm. 54/1961, de 22 de julio último (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a partir de las fechas que se indican, teniendo efectos económicos desde 1 de julio de 1961, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha Ley.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Rafael Catalán Carmona, en situación de retirado y afecto al 5.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Luis Alaminos Ceballos, del 38 Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Doce trienios por llevar treinta y siete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Zacarías Sola Janariz, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Francisco Ullbarri García, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Gutiérrez Trigueros, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Máximo Fraile Canales, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente coronel D. José Barreiro Díaz, del 32 Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Capitán D. José López García Castro, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leandro Palenzuela Perosillo, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. José Domínguez Sierra, del 3.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Teniente D. José López Merino, del 12 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Estellés Manzano, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Guillermo Ruiz Rubio, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Antonio Montoro López, del Parque de Automovilismo, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Santiago Luis Méndez, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valentín Pina Jiménez, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Guerrero Mora, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eugenio Marín de Almagro y Romero del Hombrebueno, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Justo Antolín de Pablo, del 9.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Salvador Fernández Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aurelio Losada Suárez, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Vicente Villalba, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Segundo Ranz León, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Eseverri Gutiérrez, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Rivera Izquierdo, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benedicto Belmonte López de Toro, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Tomás González Navarro, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro García Navarro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Soto Rodríguez, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gregorio Juez Andrés, del 9.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés de la Fuente Hernández, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Baltasar Miguel, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Castro Zafra, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ramón Ponce Llavero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Reche Reche, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Garrido Valverde, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Prado Lorda, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Linares Mulero, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valeriano Díaz Pedrosa, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pascual Vicente Forcén, del 44 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Sebastián Vidal Salón, del mismo, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Julián Merín Cámara, del 4.º Tercio, a partir de 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Prudencio Izquierdo Salas, del 5.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Otro, D. Galo Chiloeches Villanueva, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Celestino Núñez Marín, del mismo, a partir de igual fecha.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Fernando Lombarte Lafinez, del 1.º Tercio, con antigüedad de 1 de diciembre de 1960.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Juan Gamar Rojas, del 36 Tercio, a partir de 1 de abril de 1962.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

—Alférez cadete D. José Martín Llevot, de la Academia Especial, a partir de 1 de abril de 1962.

Madrid, 26 de marzo de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:

Don Julio Blanco Reinoso, de la 239 Comandancia.

Don Laurentino Sánchez Rodríguez, de la 108.

Don Laureano Simón Sobrado, de la 140

Don Agustín Linares Linares, de la 134.

Don Tomás Terrón Vidal, de la Plana Mayor del 41 Tercio.

Don Rafael Martín Romero, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Pedro del Pozo San Pablo, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.

Don Jesús Vinuesa Badia, de la 133 Comandancia.

Don Antonio Aleñda Sabuco, de la 135.

Don José María Sanz Pinilla, de la Agrupación de Destinos.

Don Anselmo Olivares Fernández, de la 241 Comandancia.

Don Juan Fernández Díaz, de la 240.

Don Teodoro Andaluz Andaluz, de la 104.

Don Francisco Carrillo Fanco, de la Plana Mayor del 35 Tercio.

Don Victorino González Martínez, de la 243 Comandancia.

Don José Jaén Montero, de la 237.

Don Antonio Luque Ortiz, de la 137.

Don Marcelino Carbajo Prada, de la Plana Mayor del 7.º Tercio.

Don Vicente Andiniach Ferrer, de la 134 Comandancia.

Don Federico González García, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E.

Don Alfonso Martínez Muñoz, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Miguel Galindo de Pablos, de la 103 Comandancia.

Don Marcelino Boyero Rodríguez, de la 110.

Don Francisco Pérez Barber, de la 244.

Don Juan Pereira García, de la 238.

Don Pedro Durán Mateos, de la Agrupación de Destinos

Don Felipe Martín González, de la 234 Comandancia.

Don José Patón Jiménez, de la 137.

Don Pedro Morán Iglesias, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Emiliano Maestro Franco, de la misma.

Don Francisco Rodríguez Marotó, de la misma.

Don Antonio Villalón Francés, de la 136 Comandancia.

Don Fidel del Olmo Ortega, de la 241.

Don José Encinas Pareja, de la 137.

Don José Prieto Rodríguez Gutiérrez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Don Angel Soler González, de la Plana Mayor de la 5.ª Zona.

Don José Simón García López, de la 109 Comandancia.

Don Miguel Almendral Mateos, de la 201.

Don Félix Barangua Lalaguna, de la Plana Mayor del 23 Tercio.

Don Gerardo Fernández Martínez, de la 238 Comandancia.

Don José Ruiz Núñez, de la 212.

Don Antonio Berrás Corona, de la 240.

Don Alberto Manteiga Vázquez, de la 140.

Don Agustín Rodríguez Borges, de la 337.

Don Agustín Pardo Pascual, de la 112.

Don Félix Arpón Palacios, de la 243.

Don Vicente Gómez Morán, de la 224.

Don Jesús Alvarez Lorenzo, de la Agrupación de Destinos.
 Don Manuel Alonso Trinidad, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Rafael Montoro Rodríguez, del Colegio de Guardias Jóvenes.
 Don Jesús Gómez Aguilar, de la 104 Comandancia.
 Don José Joga Lillo, de la Agrupación de Destinos.
 Don Tomás Barquilla Solís, de la 206 Comandancia.
 Don José Pons Pons, de la 144.
 Don Francisco de la Vega Rivera, de la 188.
 Don José Otero Vicente, de la 108.
 Don Manuel Pedrero Gutiérrez, de la 209.
 Don Miguel Núñez Mateo, de la Plana Mayor del 43 Tercio.
 Don Ángel Sabater Peñaranda, de la 235 Comandancia.
 Don Eutiquio Pedroso García, de la 209.
 Don Antonio Rubio Isabel, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.
 Don Luis Yuncal Sánchez, de la Poza, de la 133 Comandancia.
 Don Juan Vicente Vicente, de la 322.
 Don Victoriano Domínguez Rivera, de la 101.
 Don Manuel Hernández Alvarez, de la 106.
 Don Juan García González, de la 205.
 Don Adrián Río Río, de la 112.
 Don Amador García Rico, de la 237.
 Don Daniel Rica Molinero, del Colegio de Guardias Jóvenes.
 Don Félix de la Cal Sopena, de la 204 Comandancia.
 Don Luis Muñoz González, de la 205.
 Don Juan Martín Ruiz, de la Plana Mayor del 20 Tercio.
 Don Isidro Balsa Ayala, de la 223 Comandancia.
 Don Aquiles Holgado Manso, de la 134.
 Don Amalio Catalán Palomares, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don José Jiménez Moreno, de la Agrupación de Destinos.
 Don Francisco Martínez Luna, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don Baudilio Sanz González, de la 137 Comandancia.
 Don Teófilo Redondo Llorente, de la 109.
 Don José González Toscano, de la 221.
 Don Tomás Alonso Rodríguez, de la 301.
 Don Manuel Vázquez García Seoane, de la Plana Mayor del 40 Tercio.
 Don José Echevarría Salinas, de la 206.
 Don Buenaventura García García, de la 135.
 Don Antonio Muñoz Rivilla, de la 101.
 Don Andrés García González, de la 109.
 Don Jacinto Fernández Carrera, de la 132.
 Don Manuel Muñoz Morte, de la 134.
 Don Francisco Manfredi Cano, de la 234.
 Don Mateo García Blázquez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Don Gregorio Moyano Angel, de la Agrupación de Destinos.
 Don Francisco Blanco Ramos Adeliño, de la 112 Comandancia.
 Don Juan Martínez Río, de la 222.
 Don José Mora Mateos, de la 211.
 Don José Pérez Rubio, de la 140.
 Don José Díaz González, de la 238.
 Don Tomás Galán Boillos, de la 202.
 Don Tomás Peñarroya Bonet, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Don Juan Varela Varela, de la 140 Comandancia.
 Don José Rivas Bedmar, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Francisco Rojas Ontiveros, de la Plana Mayor del 36 Tercio.
 Don Juan Galante Pata, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don Antonio Rosselló Dois, de la 244 Comandancia.
 Don Casto Rodríguez Ayuso, de la 208.
 Don José Sánchez Villalón, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Don Antonio González Nieves, de la 301.
 Don Blas Hernández Toledo, de la Plana Mayor del 12 Tercio.
 Don Ignacio Balmaseda Zabaleta, de la 208 Comandancia.
 Don Gonzalo Fernández Marcos, de la 201.
 Don Vicente del Pozo Mediavilla, de la Plana Mayor del 31 Tercio.
 Don Julián Costas Hortelano, de la 103 Comandancia.
 Don Agustín Núñez Andrés, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don Manuel Sánchez del Río, de la 206 Comandancia.
 Don Clemente Massa Trigueros, de la 208.
 Don César García Martín, de la 331 Comandancia.
 Don Juan Pérez Estrada, de la 241.
 Don Isaac Gil Atrio, de la 122.
 Don Manuel Mendoza Sánchez, de la 321.
 Don Manuel Sánchez Frías, de la 186.
 Don Victoriano Trincado Trincado, de la 240.
 Don Gerardo García Pajares, de la segunda Academia Regional.
 Don Fidel Martínez Uroz, de la 242 Comandancia.
 Don Miguel Jaramillo Ramírez, de la 105.
 Don Lorenzo Barez Puente, de la 142.
 Don José Pasaro Trashorras, de la 140.
 Don Manuel Manchado García, de la Agrupación de Destinos.
 Don José Costa Casares, de la 139 Comandancia.
 Don Elías Pérez Sánchez, de la Plana Mayor del 6.º Tercio.
 Don Gerardo Liana Iglesias, de la 209 Comandancia.
 Don Adrián Paredes García, de la Agrupación de Destinos.
 Don José Ramos Henares, de la misma.
 Don Juan Rodríguez Segura, de la 236 Comandancia.
 Don José Bouzas García, de la 140.
 Don Juan Miralles Gasulla, de la 233

Don Santiago Rico Morales, de la 109.
 Madrid, 26 marzo de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones reglamentarias se declaran aptos para el ascenso a sargento y existiendo vacantes de esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo:
 Ramón Sánchez Fernández, de la primera Zona.
 Manuel Salgado López, de la Plana Mayor del 39 Tercio.
 Enrique Martínez Vaquero, de la 301 Comandancia.
 Antonio Sánchez Sánchez Rodríguez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Antonio Vilumbrales García, de la 141 Comandancia.
 José Alvarez Hueto, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Eusebio Mendía Aguirre, de la 110 Comandancia.
 José Batista González, de la 212.
 Antonio Romero Florido, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Ramón Caridad Amo, de la Agrupación de Destinos.
 Isidro Gómez Gutiérrez, de la 148 Comandancia.
 José González Medina, de la 201.
 José Villares Piñeiro, de la Agrupación de Destinos.
 Feliciano Canora Redondo, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Francisco Fernández Navarro, de la 136 Comandancia.
 Francisco Fernández Rey, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Sixto Catediano Catediano, de la 210 Comandancia.
 Manuel Pérez Vicente, de la 143.
 Luis Martínez León, de la 243.
 José Lahoz Gutiérrez, de la 136.
 José Rodríguez López, de la 209.
 Eugenio Olmedo Sánchez, de la 135.
 Eugenio Binue Jaques, de la 143.
 Agripino Fernández Molina, de la Agrupación de Destino.
 Manuel Pérez Maestre, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Aniceto Estóvez Cobas, de la 139 Comandancia.
 José Torres Tur, de la 144.
 Jaime Payeras Fornes, de la 244.
 Joaquín Margalejo Albi, de la 234.
 José Florez Melcón, de la 141.
 Narciso Pérez Vicente, de la 124.
 Eulalio Calvo Carretero, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.
 Rufino Santos Sánchez, de la 135 Comandancia.
 Antonio Alvarez Gallego, de la Agrupación de Destinos.
 Andrés Marcos Chapero, de la 242 Comandancia.
 José Galán Vidal, de la 121.
 José Berenguer López, de la 235.
 Antonio López Larios, de la 236.
 Juan Romeral Gutiérrez, de la 203.

Pedro Tous Fullana, de la Plana Mayor del 4.º Tercio.
Benito Antón Muñoz, de la 210 Comandancia.
Juan López Navarro, de la 134.
Valeriano Sánchez Magro, de la Comandancia Móvil de Madrid.
Gabriel Cobó Carceller, de la 220 Comandancia.
Sebastián Lopera Ánguita, de la 138.
Vicente Velando Real, del Grupo Investigación y Vigilancia de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.
Lázaro Paredes Frechoso, de la 209 Comandancia.
Jesús Martínez Robres, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
Luciano Blanco Claver, de la Comandancia Móvil de Madrid.
Pedro Galindo Mariescurrena, de la Plana Mayor, Subsector de Tráfico de Sevilla.
Hdefonso Parras Moreno, de la 205 Comandancia.
Rafaél Isun Castillo, del Grupo Investigación y Vigilancia de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.
Jesús Martínez Martínez, de la 301 Comandancia.
José Romero Parias, de la 138.
José López Campos, de la 204.
José Solera Mateo, de la 242.
Cesareo Barambio Rabadán, de la 301.
Juan Bueno García, de la 134.
Marcelino Cerón Martínez, de la 135.
José Lucas de Fexas, de la 242.
Saturnino Aguado Bravo, de la 243.
Raimundo Sanz Colomo, de la 112.
José Luque Martínez, de la 120.
Cándido Bahamonde Franco, de la 203.
Santiago Hijos Paules, de la 211.
Martín Alcázar Santalla, de la 108.
Faustino Santana Villanueva, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
Avelino Pérez Canal, de la 122 Comandancia.
Pedro Manjarín Cordero, de la 108.
Lucio Martín Herrero, de la 102.
Guzmán Caballero Ledesma, de la 301.
Nicolás Pérez Bonilla, de la 136.
Benito Díaz Cabado, de la 140.
José Castro Rodríguez, de la 205.
Helí Vallejo Conde, de la 135.
José Rodríguez Gómez, de la 239.
Juan Guillo Gómez, de la 234.
Nicolás Cuevas de la Cruz, de la 211.
Juan Díaz García, de la 101.
Luis Martín Gualda, de la Plana Mayor, del 4.º Tercio.
Enrique Isidoro Fernández, de la 221 Comandancia.

Vicente Fernández Arias, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado.
Eliseo Saldaña del Val, de la 109 Comandancia.
Juan Acosta Acosta, de la 205.
Victoriano Prieto Martínez, del Grupo de Investigación Vigilancia de la RENFE.
José Labat Calleja, de la 110 Comandancia.
Francisco Macero Ruiz, de la 137.
Valeriano García Ferrero, de la 240.
Miguel Blanco Zamora, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
Francisco Gordo Blázquez, de la 120 Comandancia.
Ángel Muñoz Romo, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.
Antonio Rodríguez Torres, de la 112 Comandancia.
Eusebio Alcázar Almodóvar, de la 331.
Ruperto Alvarez Alvarez, de la Plana Mayor del 4.º Tercio.
Mariano Martín Cid, de la 209 Comandancia.
Francisco Pérez Castón, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
Vicente Leñero Pérez, de la 104 Comandancia.
José Sarmiento Juiz, de la 143.
Juan Carpintero Vázquez, de la 140.
Rufino Serrano Cordero, de la 321.
Pablo Bernádez Puentes, de la 331.
Martos López Saaavedra, de la 104.
Lorenzo Parrilla López, de la 203.
Antonio Rodríguez Maldonado, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
Agustín Blanco del Portal, de la Agrupación de Destinos.
Adolfo Nuño Calvo, de la 142 Comandancia.
Adolfo Fernández Díaz, de la 108.
Antonio García García, de la Plana Mayor del 5.º Tercio.
Aquilino Pérez Alejos, de la 232 Comandancia.
José Soteras Busquets, de la 331.
Manuel Teodoro Niebla, de la 220.
José Pérez Izquierdo, de la 109.
Florentino Marcos Cabrera, de la 232.
Antonio Torres Torres, de la 144.
Santos Santos Santos, de la Comandancia Móvil de Madrid.
Faustino Martínez Cañas, de la 210 Comandancia.
Lupicinio Agullera de Diego, de la 202.
Rodrigo Varona Rueda, de la 242.
Luis Estevaranz García, de la Agrupación de Destinos.
Armando Lorenzo Díaz, de la 138 Comandancia.

Tomás Fernández Fincias, de la 207.
Andrés Espasa Solís, de la 234.
José Salas Rodríguez, de la 138.
Antonio González Gómez, de la 122.
Melanio Criado García, de la 142.
José Pérez Córdoba, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
Benito Olivas Marín, de la Agrupación de Destinos.
Juan Moya Gómez, de la 237 Comandancia.
Rafaél Santana Medina, de la 212.
Francisco Martínez González, de la 301.
Fausto García Carriazu, de la 210.
Santiago Alberca Garrote, de la 222.
Lucinio Clares Larena, de la 244.
Jorge Velázquez Ramos, de la Comandancia Móvil de Madrid.
Pedro Adell Pascual, de la 233 Comandancia.
Madrid, 26 de marzo de 1962.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



PERSONAL CIVIL

Pensiones

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de pensiones actualizadas, por revisión de las mismas, según dispone la Ley 82, de fecha 23 de diciembre de 1961, que empieza con doña María de la Paz Bárcena y termina con doña Josefa López Gamir, de conformidad con las facultades que le confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 («C. L.» núm. 15), 3 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 65), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.
Madrid, 14 de marzo de 1962. — El General Secretario, José Carvajal Arteta

RELACION QU

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
Doña M.ª de la Paz Bárcena Velarde.	Viuda	Armada... ..	Capitán de navío D. José María Aznar Bárcena.
Doña Juana Hernández Seris	Viuda	Infantería	Teniente coronel D. Francisco Sánchez Pinto.
Doña Martina Picazo Hernanz	Viuda	Infantería	Comandante D. Antonio Cosido Díaz Villanueva.
Doña María Schuck Grau	Madre	Armada... ..	Teniente de navío D. Heriberto Góyía Schuck.
Don Jesús Boulosa Simal	Padres	Infantería	Teniente D. Casimiro Boulosa Gómez
Doña Felisa Gómez Gómez	Padres	Infantería	Teniente D. Casimiro Boulosa Gómez
Don Salvador Escribano Sainz	Padres	Artillería	Teniente D. Luis Escribano García
Doña Patrocinio García Vallejo	Padres	Artillería	Teniente D. Luis Escribano García
Don José Blanco Gorzález	Padres	Infantería	Teniente D. Luis Blanco Iglesias
Doña Basilia Iglesias Sánchez	Padres	Infantería	Teniente D. Luis Blanco Iglesias
Don Florencio Serrano Gómez	Padres	Infantería	Teniente D. Juan Serrano Gómez
Doña Felisa Gómez Piedracita	Padres	Infantería	Teniente D. Juan Serrano Gómez
Don Cirilo Monreal Gayarre	Padre	Infantería	Teniente D. Pascual Monreal Galech
Don Anselmo Garraza Zudaire	Padre	Infantería	Teniente D. Francisco Garraza López
Doña Adela González Ochoa	Madre	Infantería	Teniente D. Nicolás Sáenz de Tejada González.
Doña Amelia Velasco Ortiz	Madre	Infantería	Teniente D. Antonio Velasco Ortiz
Doña Mercedes Muñoz Ferraz	Madre	Infantería	Teniente D. Julio Monreal Muñoz
Doña Adela Jiménez Martínez	Madre	Infantería	Teniente D. Artemio Martínez Jiménez
Doña María Berasain Urrutia	Madre	Infantería	Teniente D. Enrique Castilla Berasain
Doña Agueda Amalia González Vesga	Viuda	Carabineros.	Teniente D. Manuel Velasco Fernández
Don Angel Cruz Morales	Padres	Infantería	Brigada D. Gabriel Cruz González
Doña Manuela González Roberto... ..	Padres	Infantería	Brigada D. Gabriel Cruz González
Don Daniel Heredia Sanz	Padres	Infantería	Brigada D. Juan Pedro Heredia Heredia
Doña Pascuala Heredia Izquierdo	Padres	Infantería	Brigada D. Juan Pedro Heredia Heredia
Don Angel Verdéja Inclerto	Padre	Infantería	Brigada D. Carlos Verdéja Gómez
Doña Julia Arribas Jimeno	Madre	Infantería	Brigada D. Patricio García Arribas
Doña Presentación Sanz Antón	Madre	Infantería	Brigada D. Gervasio Pérez Sanz
Don Pedro Mardones Gabanes... ..	Padres	Infantería	Sargento D. Moisés Mardones Pinedo
Doña Catalina Pinedo Berganza	Padres	Infantería	Sargento D. Moisés Mardones Pinedo
Don Constantino León Gutiérrez... ..	Padres	Infantería	Sargento D. Manuel León León
Doña Manuela León Suárez	Padres	Infantería	Sargento D. Manuel León León
Don Primitivo Córdoba Gil	Padres	D. E. V.	Sargento D. Primitivo Córdoba Sáenz
Doña Bonifacia Sáenz Ruiz	Padres	D. E. V.	Sargento D. Primitivo Córdoba Sáenz
Don José Echevarría Bengoechea	Padres	Infantería	Sargento D. Miguel Echevarría Graginera
Doña Josefa Gragirena Echevarría	Padres	Infantería	Sargento D. Miguel Echevarría Graginera
Don Bruno Lozares Ortiz	Padres	Infantería	Sargento D. Angel Lozares Urbina
Doña Esperanza Urbina Sáez	Padres	Infantería	Sargento D. Angel Lozares Urbina
Don Paulino Benítez Gutiérrez	Padres	Infantería	Sargento D. Lorenzo Benítez Gutiérrez
Don Manuel Viana Salas	Padres	Infantería	Sargento D. Lorenzo Benítez Gutiérrez
Don Antonio Barros Naveira	Padres	Intendencia... ..	Sargento D. Manuel Barros Ríos
Doña María Ríos García	Padres	Intendencia... ..	Sargento D. Manuel Barros Ríos
Don Ventura Vidal Casas	Padres	Infantería	Sargento D. Constante Vidal Iglesias
Doña Dolores Iglesias Rodríguez... ..	Padres	Infantería	Sargento D. Constante Vidal Iglesias
Don Juan Boo Vaz	Padres	Infantería	Sargento D. José Boo Blanco
Doña Aurea Blanco Salgado	Padres	Infantería	Sargento D. José Boo Blanco
Don Andrés Calvo Gutiérrez	Padres	F. E. T.	Sargento D. José Calvo Renedo
Doña Irene Renedo Renedo	Padres	F. E. T.	Sargento D. José Calvo Renedo
Don Francisco Canaves Tomás	Padres	Aviación... ..	Sargento D. José Canaves Costa
Doña Catalina Costa Muntaner	Padres	Aviación... ..	Sargento D. José Canaves Costa
Don Félix Blasco de Hoyos	Padres	Infantería	Sargento D. Julián Blanco Mate
Doña Irene Mata Aguado	Padres	Infantería	Sargento D. Julián Blanco Mate
Don Dionisio Rubio Gómez	Padres	F. E. T.	Sargento D. Casimiro Rubio Clemente
Doña Francisca Clemente Ponzano	Padres	F. E. T.	Sargento D. Casimiro Rubio Clemente

C I T A

Pensión anual de las cedas por ley de 3-12-61 Pesetas	Pensión que debe percibir por aplicación de la Ley de 22-12-60 y ar- tículo 6.º de la Ley-23-12-61 Pesetas	Leyes o Reglamentos que se les aplica	F E C H A en que debe empe- zar el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Número de observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
77.516,66	—		1	enero	1962	D. G. Tesoro	Madrid	Madrid	1
67.466,66	—		1	enero	1962	Tenerife..	Tenerife	St.º C. de T.	1
62.783,33	—		1	enero	1962	D. G. Tesoro	Leganés	Madrid	1
40.516,66	—		1	enero	1962	D. G. Tesoro	Madrid	Madrid	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Pontevedra	Cotobad	Pontevedra	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Bilbao	Bilbao	Vizcaya	1
26.733,33	—		1	enero	1962	Orense	Armáriz	Orense	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Cáceres..	Cáceres	Cáceres	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Pamplona	Fustiñana	Navarra	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Pamplona	Zufia	Navarra	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Burgos	Burgos	Burgos	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Santander	Quevedo	Santander	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Logroño..	Logroño	Logroño	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Pamplona	Pamplona	Navarra	1
27.566,66	—		1	enero	1962	Bilbao	Portugalete	Vizcaya	1
23.991,66	—		1	enero	1962	Salamanca	Fuente de S. Esteban	Salamanca	1
23.991,66	—		1	enero	1962	Guadalajara	Campillo Dueñas	Guadalajara	1
23.991,66	—		1	enero	1962	Santander	Tama-Cillorigo	Santander	1
23.991,66	—		1	enero	1962	Pamplona	Tudela	Navarra	1
23.991,66	—		1	enero	1962	Soria..	Paones	Soria	1
20.433,33	—	Ley 82 de 28 de diciembre 1961 (*B. O. del Es- tado* n.º 310).	1	enero	1962	Burgos	San Zadornil	Burgos	1
20.433,33	—		1	enero	1962	León..	Villarmeriel	León	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Soria..	Fuentestrús	Soria	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Pamplona	Uturen	Navarra	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Burgos	Miranda de Ebro	Burgos	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Palencia	Palencia	Palencia	1
20.433,33	—		1	enero	1962	La Coruña	Oza de los Ríos	La Coruña	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Pontevedra	Pontevedra	Pontevedra	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Orense	Matana-Laza	Orense	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Burgos	Zarzosa de Pisuerga	Burgos	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Baleares..	Baleares	Palma M.	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Palencia..	Palencia	Palencia	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Soria..	Vinuesa	Soria	1

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
Don Paula Rodríguez Méndez Doña Trinidad Suárez del Barco... ..	Padres	Infantería	Sargento D. Francisco Rodríguez Suárez
Don Felipe Bernues Ara Don Daniel Vega Díaz	Padre Padre	Artillería Legión	Sargento D. Basilio Bernues Palacín Sargento D. Daniel Vega Guerra
Don Gregorio Barreales Fernández... .. Don Antonio Caballero Lasarte	Padre Padre	Infantería Infantería	Sargento D. Emilio Barreales Llamazares Sargento D. José Caballero Marzol
Don Gil Vicario Huidobro Doña Brígida Gómez Pérez	Padre Madre	Infantería Ingenieros	Sargento D. Rafael Vicario Huidobro Sargento D. Eugenio Fernández Gómez
Doña Tomasa Carrero Moreno Doña Dolores Calatayud Nieves	Madre Madre	F. E. T. D. E. V.	Sargento D. Juan José Bravo Carrero Sargento D. Jacinto Reus Calatayud
Doña Nicéfora Fernández Montes Don Octaviano Blanco García... ..	Madre Padre	Infantería Legión	Sargento D. Benedicto Díaz Fernández Cabo Félix Blanco Mera
Don José Barajas Corzo Doña Carmen Santamaría Rivera	Padre Madre	Legión Legión	Cabo Hilario Barajas Jacobo Cabo Celso Estévez Santamaría
Doña Carmen Escolano Velázquez Don Ramón Hernando García	Viuda Padres	Guardia Civil... .. Infantería	Cabo Ricardo Ruiz Puertas Cabo Andrés Hernando Colina
Doña Florentina Colina Juez Don Santiago Delgado Redondo	Padres Padres	Infantería Infantería	Cabo Lorenzo Delgado Delgado Cabo Doroteo Romero Ibar
Doña Martina Delgado Sandón Don Juan Romero Erguido	Padres Padres	Infantería Infantería	Cabo Doroteo Romero Ibar Cabo Bernardo Lumbreras García
Doña María Ibar Martínez Don Justo Lumbreras Gazapo	Padres Padres	D. E. V. D. E. V.	Cabo Bernardo Lumbreras García Cabo Vicente Bustillo Fernández
Doña Felipa García Rino Don Teodoro Bustillo Fernández... ..	Padres Padres	D. E. V. Infantería	Cabo Bernardo Lumbreras García Cabo Vicente Bustillo Fernández
Doña Ángela Fernández Gallo... .. Don Anacleto Venero Carnero... ..	Padres Padres	Infantería Infantería	Cabo Vicente Bustillo Fernández Cabo José Venero Cano
Doña Tomasa Cano González Don Manuel Llarenas Cañadas	Padres Padres	Infantería Infantería	Cabo José Venero Cano Cabo Domingo Llarenas Timón
Doña María Timón Martín Don Agustín Martín Suárez	Padres Padres	Infantería Infantería	Cabo Domingo Llarenas Timón Cabo Vicente Martín Vergel
Doña María Vergel González Don Abelardo de Diego Fernández	Padres Padre	Infantería F. E. T.	Cabo Vicente Martín Vergel Cabo Marcos de Diego López
Don Francisco Hierro Tobalina Don Constantino Casado García... ..	Padre Padre	Caballería Infantería	Cabo Felipe Hierro Villota Cabo Adolfo Casado Rodrigo
Don Angel Fernández Gómez Don Wenceslao Calle Esteban... ..	Padre Padre	Infantería Infantería	Cabo Benito Fernández Díaz Cabo Salustiano Calle Alonso
Don Julián Julio Luzán Ichaso Don José Aguilar Bertolín	Padre Padre	Infantería Paisano	Cabo Angel Luzán Tarazona Cabo José Aguilar Lahuerta
Doña Eusebia Palomar Almazán... .. Doña Eulogia Blázquez Jerónimo... ..	Madre Madre	Infantería Infantería	Cabo Celestino Muñoz Palomar Cabo Justo Sánchez Blázquez
Doña Aquilina Fernández Alegre Doña Carmen Nayá Souto	Madre Madre	Infantería Infantería	Cabo Constantino Jiménez Fernández Cabo Rosendo Trigo Naya
Doña Luisa Marcos Serrano Doña Maximilina Moreno García	Madre Madre	Infantería Infantería	Cabo Alberto Pizarro Marcos Cabo Andrés García Moreno
Doña Carmen Carazo Molinero Doña Catalina Asensio Galán	Madre Madre	Infantería Infantería	Cabo Zacarías González Carazo Cabo Victoriano Gómez-Romero Asensio
Doña Isabel Martín Porrás Doña Leopolda Nicomedes Herrero	Madre Madre	Infantería Infantería	Cabo Angel Lorenzo Martín Cabo Lorenzo Mesoneros Nicomedes
Doña María Sánchez Sánchez... .. Doña Perpetua Vidal Gil	Madre Madre	Infantería Infantería	Cabo Ramón Vázquez Sánchez Cabo Basilio Gómez Vidal
Doña Nicolása Fernández Manzanares Doña Daniela Cruz Cerrasquilla	Madre Madre	Infantería Infantería	Cabo Vicente López Fernández Cabo Fructuoso González Cruz
Doña Dionisia Ramos-González Doña Sergia Muñoz Gómez... ..	Madre Viuda	Infantería Paisano	Cabo Daniel Pizarro Ramos Cabo Gregorio Aragón Galán
Don Fernando Fernández-Díaz Doña Natalia Laguillo González	Padre Madre	D. E. V. Infantería	Soldado Eugenio Fernández Alvarez Soldado Antonio Durán Laguillo
Doña Josefa López Gamir Doña Josefa López Gamir	Viuda Viuda	Paisano militd. Paisano militd.	Soldado Mauricio García Martín Soldado Mauricio García Martín

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirles que si

se consideran perjudicados en su señalamiento pueden interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el depósito de reposición que, como trámite in-

excusable, debe formular ante este Consejo Supremo dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad deberá in-

Pensión anual que se les concede por Ley de 23-12-61 Pesetas	Pensión que debe percibir por aplicación de la Ley de 22-12-60 y artículo 6.º de la Ley 23-12-61 Pesetas	Leyes o Reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezarse el abono de la pensión			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Número de observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
20.433,33	—		1	enero	1962	Cáceres...	Palaván	Cáceres... ..	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Huesca	Osia	Huesca	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Santander	Merodio	Santander	1
20.433,33	—		1	enero	1962	León... ..	Villacelama	León... ..	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Pamplona	Áreso	Navarra... ..	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Burgos	Tubilla del Agua	Burgos	1
20.433,33	—		1	enero	1962	D. G. Tesoro	Madrid	Madrid	1
20.433,33	—		1	enero	1962	Cáceres	Cáceres	Cáceres... ..	1
20.433,33	—		1	enero	1962	D. G. Tesoro	Madrid	Madrid	1
20.433,33	—		1	enero	1962	D. G. Tesoro	Madrid	Madrid... ..	1
8.565,00	—		1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	Valladolid	1
8.565,00	—		1	enero	1962	Valladolid	San José de Calasanz	Valladolid	1
8.565,00	—		1	enero	1962	Orense	Ribadavia	Orense	1
18.375,00	—		1	enero	1962	Granada... ..	Santa Fe	Granada... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Burgos	Ibeas de Juarro	Burgos	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres	La Cumbre	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Guadalajara... ..	Estables	Guadalajara... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres	Cedillo	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00	Ley 82 de 23 de diciembre 1961 (B. O. del Estado n.º 310).	1	enero	1962	Burgos	Covanera	Burgos	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Badajoz... ..	Valencia del Mombuey... ..	Burgos	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres	Villanueva de la Vera	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres	Casas de Millán	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Burgos	Crespo	Burgos	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Burgos	Villate	Burgos	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Guadalajara... ..	Cajanejos	Guadalajara... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Toledo	Espinosa del Rey	Toledo	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres... ..	Santibáñez de Abajo... ..	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Palencia... ..	Hercules del Alcázar	Palencia... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Teruel	Teruel	Teruel	1
4.426,00	6.000,00		1	enero	1962	Soria... ..	Lodares de Osma... ..	Soria... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Toledo	Mejorada	Toledo	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres... ..	Guijo de St.ª Bárbara	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	La Coruña	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres... ..	Portezuelo	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Toledo	Lagartera	Toledo	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Burgos	Arauzo de Miel... ..	Burgos	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Toledo	Mejorada	Toledo	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres... ..	Valdoastilla	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	D. G. Tesoro	Madrid	Madrid	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	La Coruña	Oza-Ríos	La Coruña	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres... ..	Plasencia	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Toledo	Carmena	Toledo	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Toledo	Carpic de Tajo	Toledo	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres... ..	Santibáñez el Alto	Cáceres... ..	1
4.002,50	6.000,00		1	enero	1962	Cáceres... ..	Villar del Pedroso	Cáceres... ..	1
8.102,50	6.000,00		1	enero	1962	Toledo	Lillo	Toledo	1
8.102,50	6.000,00		1	enero	1962	Santander	Torrelavega	Santander	1
8.102,50	6.000,00		1	enero	1962	Teruel	Sarrion	Teruel	1

formario, consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso

OBSERVACIONES

1. Se hace el presente señalamien-

to, que percibirá mientras conserve la aptitud legal, desde la fecha en que se indica en la relación y en la actual cuantía, con arreglo a cuanto determina la Ley núm. 82, de fecha 23 de diciembre de 1961, previa liquidación y deducción de las cantidades

percibidas por cuenta del anterior señalamiento, el cual quedará anulado a partir de la referida fecha.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DIVISION DE MONTANA «NAVARRA» NUMERO 62

Batallón de Zapadores

El próximo día 7 de abril, a las diez horas, se procederá a la subasta de cuatro caballos y cinco mulas de desecho.

El acto tendrá lugar en el Acuartelamiento de este Batallón, sito en el Barrio de Loyola, de esta plaza.

San Sebastián, 26 de marzo de 1962.

Núm. 220. P. 1-1

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SANTANDER

Anuncio

Habiendo sido acordado por la Superioridad la venta en pública subasta de unos terrenos del Estado, Ramo del Ejército, situados en la Villa de Santoña (Santander), denominados:

«Terrenos del Brusco», situados en la falda Este del monte.

«Batería de San Nicolás», en la falda Oeste.

«Batería de la Cantera», en la Playa de Berria, próxima a la falda Este.

Los límites de esta finca, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de Antonio López, núm. 22, 1.º (Intendencia Militar), así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Santoña, y la subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza el día 25 de abril del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.
Santander, 24 de marzo de 1962.

Núm. 223 P. 8-2

JUNTA ECONOMICA DE LA FABRICA NACIONAL DE VALLADOLID

A las once horas del día 27 del próximo abril se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición, por subasta, de:

400 Tm. de carbón galleta de hulla.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los industriales que lo deseen en la

Jefatura de Detail de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta media hora después de abierta la sesión.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 28 de marzo de 1962.

Núm. 228 P. 1-1

DIVISION DE MONTANA «NAVARRA» NUMERO 62

1.º Agrupación de Cazadores

Subasta de sobras de rancho en el Campamento de «El Carrascal».

Debiendo proceder esta Agrupación a la subasta de sobras y desperdicios de rancho en nuestra cocina del Campamento «El Carrascal», se advierte a cuantos deseen tomar parte en la misma, que ésta se efectuará el próximo día 5 de abril, a las doce horas, en el despacho del Teniente Coronel Mayor, según el pliego de condiciones que obra en el mismo.

La subasta será mediante sobre cerrado.

Pamplona, 27 de marzo de 1962.

Núm. 227 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publiquen en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de setenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION.